Ref.: JLLR/imp
Asunto: Aprobación resultado selección al S.A.E. para la contratación de dos ArquitectosTécnicos y dos Delineantes para el Programa Emple@30+

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía dictado en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento se resuelve:

"Con fecha 13 de noviembre de 2.017 se resuelve por Decreto de Alcaldía remitir Ofertas Genéricas al S.A.E para la contratación de dos Arquitectos Técnicos y dos Delineantes para los proyectos acogidos al Plan Emple@30+.

Conforme a la disposición sexta de las bases que regirán las ofertas al SAE en los proyectos del Plan Emple@joven y Emple@30+, y el orden de prelación establecido en el art. 11 de la ley 2/2015 de 29 de Diciembre, los candidatos seleccionados coinciden con el orden establecido por el SAE en el informe de resultados de selección, que es el siguiente:

Oferta Nº 01/2017/48457: S-12(1), S-21(1) Dos Arquitectos Técnicos

APELLIDOS Y NOMBRE
Navarro Roldan Carlos Enrique
Muñoz Ramírez María Dolores
Rodríguez Álvarez Maria José
García Mingorance Natalia
Romero Marín Manuel
Navarro Romero Yolanda

Oferta Nº 01/2017/49514: S-12, Dos Delineantes

APELLIDOS Y NOMBRE
Fornet Cabello Juan Diego
Falco Botella Aida
Chincho Miranda Juan Antonio
Galán Chacón Dolores
Márquez Casado Juan Manuel
Pazo Rodríguez Esaú

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, ***RESUELVO:***

Código Seguro de verificación:17Zs9ptclJw6BBjbXio72Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	17Zs9ptclJw6BBjbXio72Q==	PÁGINA	1/3

17Zs9ptclJw6BBjbXio72Q==

PRIMERO.- Aprobar la lista de candidatos seleccionados y el orden de prioridad establecido en la misma, para el Programa Emple@30+ que queda de la siguiente forma:

Oferta Nº 01/2017/48457: S-12(1), S-21(1) Dos Arquitectos Técnicos

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Navarro Roldan Carlos Enrique	Admitido
Muñoz Ramírez María Dolores	Admitida
Rodríguez Álvarez Maria José	Admitida
García Mingorance Natalia	Admitida
Romero Marín Manuel	Admitido
Navarro Romero Yolanda	Admitida

Oferta Nº 01/2017/49514: S-12, Dos Delineantes

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Fornet Cabello Juan Diego	Admitido
Falco Botella Aida	Admitida
Chincho Miranda Juan Antonio	Admitido
Galán Chacón Dolores	Admitida
Márquez Casado Juan Manuel	Admitido
Pazo Rodríguez Esaú	Admitido

SEGUNDO.- Establecer como seleccionados para su contratación en las ofertas indicadas a los siguientes candidatos.

Oferta Nº 01/2017/48457: S-12(1), S-21(1) Dos Arquitectos Técnicos
- Navarro Roldan Carlos Enrique
- Muñoz Ramírez María Dolores

Oferta Nº 01/2017/49514: S-12, Dos Delineantes
- Fornet Cabello Juan Diego
- Falco Botella Aida

TERCERO.- Aprobar la lista de reserva con el orden que se indica a continuación, para posibles sustituciones en caso de renuncia.

Oferta Nº 01/2017/48457: S-12(1), S-21(1) Dos Arquitectos Técnicos
- Rodríguez Álvarez Maria José
- García Mingorance Natalia
- Romero Marín Manuel
- Navarro Romero Yolanda

Oferta Nº 01/2017/49514: S-12, Dos Delineantes

Código Seguro de verificación:17Zs9ptclJw6BBjbXio72Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	17Zs9ptclJw6BBjbXio72Q==	PÁGINA	2/3

17Zs9ptclJw6BBjbXio72Q==

- Chincho Miranda Juan Antonio
- Galán Chacón Dolores
- Márquez Casado Juan Manuel
- Pazo Rodríguez Esaú

CUARTO.- Públiquese esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal".

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:17Zs9ptclJw6BBjbXio72Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	17Zs9ptclJw6BBjbXio72Q==	PÁGINA	3/3

17Zs9ptclJw6BBjbXio72Q==